

Comunicado de prensa 062/2016

Ciudad de México, a 20 de junio de 2016

### **Se agregan 3,030 contribuyentes a la lista de incumplidos**

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) informa que este 16 de junio se incluyeron a la lista pública de incumplidos 3,030 contribuyentes exceptuados de la reserva fiscal.

De 3,030 contribuyentes, 2,614 corresponden a créditos firmes, 25 a créditos exigibles, 250 a créditos cancelados, 34 a créditos condonados, 2 a sentencias condenatorias, 99 a No Localizados y 6 a retorno de inversiones. Los contribuyentes que estén inconformes con la publicación de sus datos, pueden generar su línea de captura para pagar o bien presentar la aclaración.

La condonación relacionada con la lista que hoy se publica ascendió a 21 millones de pesos y se aplica sólo a las multas y se condiciona, en su caso, al pago de la contribución omitida. Los créditos cancelados ascendieron a 283 millones de pesos.

Por otro lado, se publicaron también 19 contribuyentes que emitieron comprobantes fiscales cuyas operaciones se consideran definitivamente como inexistentes, al no desvirtuar los hechos señalados.

El archivo con los datos completos de los contribuyentes puede exportarse en formato Excel, lo que permite realizar búsquedas y filtrar la información. Ello atiende la solicitud hecha por los contribuyentes en materia de transparencia y datos abiertos de titulares de créditos cancelados y condonados.

Con esta publicación, la Secretaría de Hacienda mantiene su compromiso de proteger a los contribuyentes cumplidos y de orientar a la población en general para que cuente con información que le permita tomar mejores decisiones en la realización de sus actividades comerciales y mercantiles.